

205584
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-00713-2017
No. Folios: 1
Fecha: 2017-02-07 12:05:24 PM
205584

Bogotá,

Señor
Camilo Andres Contreras Ariza
XINGMEDICAL SAS
Tel: 57 312 5555560/ + 57 310 5742202
E mail xingmedical.ingenieria@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INVITACION A COTIZAR No. 007-2017

Respetado Señor:

Comendidamente me permito dar respuesta a su comunicación recibida vía e mail al correo invitaciones@cancer.gov.co, el día lunes, 30 de enero de 2017 12:13 p.m. al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA 1

"... Pregunta realizada: "En el caso de las autoclaves, se requiere aclaración acerca del proceso a realizar; es decir, Calificación de la autoclave o calibración del manómetro de presión de la autoclave..."

Respuesta dada por el Instituto: "Para las autoclaves se requiere únicamente la calibración de los manómetros de presión".

Para esta respuesta, presentamos respetuosamente las siguientes observaciones:

El manómetro de presión de la autoclave, no afecta directamente la salud del paciente, por tanto, no requiere calibración.

Es de entenderse que para la realización de la Calibración del manómetro, éste debe retirarse del equipo; es decir, para éste proceso tendría que invadirse el equipo; ya que no existe método normalizado para la realización de la calibración solicitada.

Adicional, el proceso requerido para este equipo es la Calificación, donde ésta incluye la medición de presión interna de la autoclave; y por tanto, podría analizarse el estado de funcionamiento del manómetro de la

P 1 / 2

autoclave, si así lo requiere la institución.

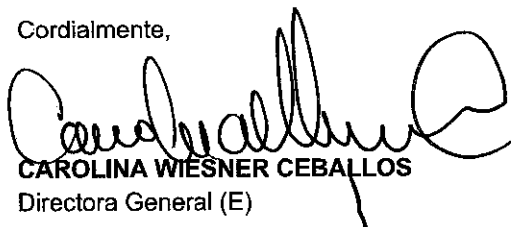
Teniendo en cuenta, solicitamos reevaluar si desean incluir estos equipos en el proceso.

..."

RESPUESTA 1

Se surtió adenda No. 2 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co - link contrate con nosotros.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual 

Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras 

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Mónica G